



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Interna

Número:

Referencia: Renovación Comisión de Permanencia 2025

VISTO:

Que la Escuela de Bibliotecología solicita la renovación de designación de la "Comisión de Permanencia" que tendrá a su cargo la coordinación de la Permanencia de 100 horas en Bibliotecas prevista en el Plan de Estudios de la carrera Licenciatura en Bibliotecología y Documentación, de acuerdo a lo establecido en la Res H.C.D. 331/2013; y

CONSIDERANDO:

Que se da cumplimiento a la reglamentación vigente.

Que en sesión presencial del Consejo de la Escuela de Bibliotecología del día 24 de abril de 2025 se aprobó por unanimidad la propuesta de los miembros de la Comisión

Por ello,

LA DIRECTORA de la
ESCUELA DE BIBLIOTECOLOGÍA
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Designar a los miembros de la "Comisión de Permanencia" que tendrá a su cargo la Coordinación de la Permanencia de 100 horas en Bibliotecas, desde el día de la fecha hasta el 31 de marzo de 2026.

Docentes Titulares:

Prof. Juan Pablo Gorostiaga, legajo 39.963

Prof. José Luis Díaz, legajo 42307

Prof. María Celeste Maldonado, legajo 36979

Egresada:

Julio Fabián Melián, DNI 18.176.061

Estudiante

Leticia Rodriguez Cavalleris, DNI 43.297.541

Julieta Díaz, DNI 39.446.619 (suplente)

ARTÍCULO 2º: Protocolícese, comuníquese y archívese.-----

